

PATRICIA ARENDAR LERNER
GREENPEACE MEXICO
SANTA MARGARITA No. 227
COL. DEL VALLE
DELEG. BENITO JUAREZ
C.P. 03100

Secretaría del Medio Ambiente
Oficina de la Secretaría

SMA/MDP/ 074 /2009

México, Distrito Federal, a 18 de febrero de 2009

**FERNANDO BEJARANO, CAATA
PATRICIA ARENDAR LERNER. GREENPEACE MÉXICO Y
DEMÁS FIRMANTES
PRESENTE**

En relación a su Carta Abierta dirigida al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Lic, Marcelo Ebrard Casaubon, titulada **"No a la incineración y tecnologías similares, por una estrategia de Basura Cero"** en la cual manifiestan su preocupación de que el Gobierno del Distrito Federal esté considerando como opciones para el tratamiento de los residuos sólidos generados en el Distrito Federal, las tecnologías térmicas y que, en breve, mediante licitación pública se abrirá el concurso a las empresas que ofrecen dichas tecnologías, me permito manifestarles que:

- a) Ante el próximo cierre de la etapa IV del Bordo Poniente, el Gobierno del Distrito Federal ha venido preparando una estrategia que le permita resolver de la mejor manera la gestión integral de los residuos sólidos, adoptando las más modernas técnicas de recuperación y aprovechamiento de los residuos, entendiendo que la gestión de los mismos debe basarse en varios ejes principales como: la disminución paulatina de la generación, un proceso de recolección separada, un creciente proceso de recuperación y una tendencia creciente y progresiva hacia la disposición cero de basura, así como aprovechar los desechos orgánicos para generar energía y composta en beneficio de la agricultura y áreas de suelo de conservación de la ciudad.
- b) Como saben, implementar esas estrategias en una ciudad tan compleja como la nuestra lleva tiempo y representa un alto costo para las finanzas por lo que debe realizarse en forma paulatina y cuidadosa, informando e involucrando a los diversos actores y buscando la participación activa e informada de la sociedad. Por ello estamos en proceso de revisar y actualizar, como lo establece la Ley de Residuos del Distrito Federal y su Reglamento, el actual Programa de Gestión Integral de los Residuos Sólidos para el DF 2004-2009 que tiene vigencia hasta octubre del año en curso. En esa actualización de la cual es responsable la Secretaría del Medio Ambiente en coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios, se establecerán las estrategias de gestión que se implementarán en la materia para el periodo 2009-2014.
- c) La Comisión para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos de la Ciudad de México, creada el año pasado, ha venido realizando una serie de consultas con universidades, investigadores, países destacados en el manejo y tratamiento de residuos, organizaciones ambientales y empresas, para conocer las distintas tecnologías de vanguardia y procedimientos de gestión de residuos, para de ahí seleccionar las que resulten más adecuadas para nuestra ciudad. El Foro que se realizó, como otros anteriores, solo tiene el propósito de conocer y discutir las tecnologías disponibles y sus conclusiones no serán automáticamente incluidas en los Términos de Referencia para los CIRES. Sin embargo, dentro de un proceso de información amplio, debemos conocer y discutir todas las tecnologías para el tratamiento de los residuos a efecto de conocer y analizar sus bondades y sus defectos.



Plaza de la Constitución No. 1 • 3er. Piso • Centro Histórico
C. P. 06068 • Delegación Cuauhtémoc • 5345.8187/8188
www.sma.df.gob.mx



Secretaría del
Medio Ambiente



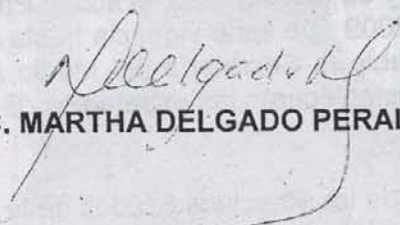
PAPEL RECIKLADO

- d) Los resultados de los foros serán considerados como una de las etapas previas de información para la actualización del PGIRS, el cual se elaborará en los próximos meses, mediante un proceso de participación y consulta pública amplio y transparente, tal y como se ha hecho en todos los instrumentos de planeación en materia ambiental que este gobierno ha elaborado hasta el momento: el Plan Verde, la Agenda Ambiental del DF, el Programa de Manejo Sustentable del Agua de la Ciudad de México y el Plan de Acción Climática.
- e) En lo que toca a la utilización de la incineración para el tratamiento de los residuos, esta Secretaría manifiesta su rechazo a esta tecnología por considerar que tiene efectos nocivos sobre la salud y el ambiente. En el caso de otro tipo de tratamientos térmicos para la generación de electricidad, el Gobierno del Distrito Federal analizará propuestas que tengan viabilidad ambiental y económica y que no perjudiquen la salud de la población.

Invitamos a todos los interesados a participar y aportar propuestas para la gestión de los residuos de la ciudad, a estar pendientes de la invitación que la Secretaría del Medio Ambiente hará próximamente en la etapa correspondiente de la actualización del PGIRS, para lograr una propuesta viable y consensada, después de discutir abiertamente los pros y contras de las alternativas disponibles, buscando dar un salto tecnológico en la gestión de los residuos, para poner a la Ciudad de México a la vanguardia en la gestión de los residuos

Esperando colaborar con ustedes en este y otros temas, aprovecho la ocasión para hacerles llegar un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE**



LIC. MARTHA DELGADO PERALTA

